

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	ACCION DE TUTELA
Accionante	ELIANA PATRICIA PADILLA
Accionado	ESE METROSALUD
Radicado	No. 05-001-40-03-017-2020-00732-00
Procedencia	Reparto
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Cúmplase lo resuelto por el Superior en auto del 18 de noviembre de 2020, que declaró la nulidad parcial de la actuación surtida a partir de la notificación del fallo de tutela de primera instancia, emitido por esta Dependencia Judicial el día 06 de noviembre de 2020.

Ejecutoriado el presente auto, procédase a remitir a la vinculada Comisión Nacional del Servicio Civil copia de la aludida providencia por medio de correo electrónico, y a la Totalidad de los integrantes de la lista de elegibles correspondiente a la Convocatoria 426 de 2016 – Antioquia, en la misma forma que se hiciera la notificación del auto admisorio.

**NOTIFIQUESE**

  
**MARÍA INÉS CARDONA MAZO**  
**JUEZ**

